



Para despachos de oficio con n.º 3.



SELO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
CINCO.

que se pide de este punto para que se
deje y se ponga en ejecución para
que se vea y se examine

Don Juan Guillermo

Manuel Enríquez
de la Torre

Don Diego de Torres
de Padilla

Don Juan de
de Arce

Don Francisco
García Ruiz

Don Francisco
de Marín

Don Sebastián de
Marín

Don Juan de
de la Torre

